

24/12/2019

Tocopilla: Fiscalía valora sentencia que condena a 8 años de cárcel a acusado por tráfico de 477 kilos de drogas

La Fiscalía Local de Tocopilla obtuvo condena de 8 años de presidio mayor en su grado mínimo en contra del acusado J.P.T.C. por la autoría del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, consistente en 477 kilos de drogas (cocaína, pasta base y marihuana), hecho ocurrido el 19 de marzo del 2019 .

Así lo informó el Fiscal Adjunto de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, quien agregó que el acusado quedó con las penas accesorias de inhabilitación absoluta

perpetua de para cargos y oficios públicos y derechos políticos mientras dure la condena más el pago de 100 UTM.

Asimismo, el Fiscal Godoy indicó que el tribunal decretó el comiso de las especies incautadas del acusado correspondientes en dos celulares y una camioneta marca Toyota Tundra. Esto porque se comprobó, durante el juicio, que estos elementos fueron utilizados en la comisión del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

Cabe recordar, que el pasado 19 de marzo, en el kilómetro 1592 de la Ruta Norte, carabineros de la Tenencia de María Elena, mientras efectuaba un control vehicular aleatorio, controló al acusado, cuya camioneta expedía un fuerte olor a drogas.

Posteriormente, carabineros busca la droga al interior del vehículo y la encontró envuelta en sacos en el asiento trasero y el pick up de la camioneta.

